

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

14282 *Resolución de 20 de septiembre de 2018, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la que se modifica la Resolución de 23 de octubre de 2015, modificada por las de 21 de julio de 2016 y de 29 de septiembre de 2017, por la que se fijan los precios públicos de los espectáculos programados en salas de su titularidad, así como el de determinados servicios prestados por centros dependientes del organismo.*

La Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, define estos últimos en su artículo 24 como las contraprestaciones pecuniarias que se satisfagan por la prestación de servicios o la realización de actividades efectuadas en régimen de derecho público cuando, prestándose también tales servicios o actividades por el sector privado, sean de solicitud voluntaria por parte de los administrados.

El artículo 3 del Real Decreto 2491/1996, de 5 de diciembre, de estructura orgánica y funciones del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, establece como función de este organismo autónomo dependiente del Ministerio de Cultura y Deporte, la «programación y gestión de las unidades de producción, musicales, líricas, coreográficas y teatrales del organismo autónomo».

Para el cumplimiento de esta función, el artículo 8.3 del mismo real decreto, establece como medio económico «Los ingresos de derecho público o privado que le corresponda percibir y los que se produzcan a consecuencia de sus actividades de gestión y explotación».

La Resolución de 23 de octubre de 2015, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, actualizó y reguló en una sola norma los precios públicos por asistencia a espectáculos y prestación de servicios en el ámbito del INAEM, a fin de introducir una mayor claridad en la normativa, hasta entonces dispersa en cinco resoluciones diferentes. La necesidad de actualizar varios aspectos de esta regulación, conllevó su modificación mediante resolución de 21 de julio de 2016, en un primer momento, y de 29 de septiembre de 2017 en segundo lugar.

La presente resolución actualiza nuevamente varios aspectos de los precios públicos para la asistencia a espectáculos y obtención de servicios en el ámbito del INAEM.

Así pues, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 1 b) de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, modificada por el artículo 2 de la Ley 25/1998, de 13 de julio, de modificación del Régimen Legal de las Tasas Estatales y Locales y de Reordenación de las Prestaciones Patrimoniales de Carácter Público, con informe favorable de la Abogacía del Estado en el Ministerio de Cultura y Deporte, de fecha 12 de junio de 2018, así como de la Oficina Presupuestaria, de fecha 24 de agosto de 2018, y previa autorización del Ministro de Cultura y Deporte, de 19 de septiembre de 2018, resuelvo:

Artículo 1. *Aprobación de los precios públicos.*

Se actualizan los precios públicos, y condiciones para su aplicación, contenidos en el anexo de la presente resolución.

Artículo 2. *Ámbito de aplicación.*

La presente resolución será de aplicación a los precios públicos que perciba el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música a través de las Unidades dependientes enumeradas en el Anexo, no a los precios de espectáculos organizados por terceros a los que el INAEM haya cedido sus espacios.

Artículo 3. *Normas generales.*

1. Los precios que figuran en el anexo, llevan incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido cuando éste sea exigible.

2. El importe de los precios que se fija en los anexo de esta resolución se podrá actualizar total o parcialmente en función de las especiales características de determinados espectáculos. Para efectuar dicha actualización se tendrá en cuenta los costes de producción.

Artículo 4. *Recursos.*

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9 c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente acto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 del citado texto legal. Asimismo, podrá recurrirse potestativamente en reposición ante este Instituto en el plazo de un mes, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Disposición derogatoria única.

Quedan sin efecto cuantas disposiciones de la Resolución de 23 de octubre de 2015, modificada por las de 21 de julio de 2016 y de 29 de septiembre de 2017, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la que se fijan los precios públicos de los espectáculos programados en salas de su titularidad, así como el de determinados servicios prestados por centros dependientes del organismo, se opongan a lo establecido en la presente resolución.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de septiembre de 2018.–La Directora General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Amaya de Miguel Toral.

ANEXO I

Índice de contenidos

- a) Unidades de Producción Artística:
 - 1. Centro Dramático Nacional.
 - 2. Centro Nacional de Difusión Musical.
 - 3. Compañía Nacional de Teatro Clásico.
 - 4. Orquesta y Coro Nacionales de España

a) UNIDADES DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

1. Centro Dramático Nacional

A) Teatro María Guerrero:

Sala Principal:

Patio butacas: 25 euros.

Platea: 25 euros.

Butaca palco platea: 25 euros.
Palco platea de 5 butacas: 86 euros.
Palco platea de 4 butacas: 74 euros.
Palco platea de 3 butacas: 62 euros.
Delantera 1.^{er} piso: 25 euros.
2.^a fila, 1.^{er} piso: 20 euros.
Butaca palco, 1.^{er} piso: 20 euros.
Palco, 1.^{er} piso de 4 butacas: 52 euros.
Palco, 1.^{er} piso de 3 butacas: 46 euros.
Delantera, 2.^o piso: 18 euros.
2.^a fila, 2.^o piso: 16 euros.
Butaca palco, 2.^o piso: 16 euros.
Palco, 2.^o piso de 3 butacas: 38 euros.
3.^{er} piso: 11 euros.
Butaca palco 3.^{er} piso: 11 euros.
Visibilidad reducida: 6 euros.
Visibilidad reducida en platea, butaca palco platea y 1.^{er} piso: 12 euros.

Sala Princesa:

Patio butacas: 25 euros.
Visibilidad reducida: 6 euros.
Visibilidad parcialmente reducida: 12 euros.

B) Teatro Valle Inclán:

Sala Principal:

Patio butacas: 25 euros.
Grada: 20 euros.
Visibilidad reducida: 6 euros.
Visibilidad parcialmente reducida: 12 euros.

Sala Francisco Nieva:

Patio butacas: 25 euros.
Visibilidad reducida: 6 euros.
Visibilidad parcialmente reducida: 12 euros.

C) Otras actividades:

Titerescena/Festival Títeres:

Espectáculos (aplicable descuento menores de 12 años*): 7 euros.
Talleres: 3 euros.
Vestíbulo: 1 euro.

Festival Una Mirada Diferente:

Espectáculos: 12 euros.
Talleres: 3 euros.
Ficción sonora: 3 euros.
Escritos en escena: 12 euros.
En letra grande: 12 euros.
Lecturas dramatizadas: 3 euros.
Exposiciones: 1 a 3 euros.
Visitas guiadas a los teatros (fin de semana): 2 euros.
Muestras abiertas al público laboratorio Rivas Cherif: 10 euros.

D) Descuentos:

Abonos (descuento aplicado en el precio final de la entrada):

Una Mirada al Mundo: -52 %.

Abono general temporada CDN: -52 %.

Titerescena / Festival Títeres / Espectáculos infantiles (en todos los canales de venta del INAEM) (no acumulable): *Menores de 12 años: 3 euros.

Miércoles día del espectador (en todos los canales de venta del INAEM) (no acumulable): -50 %.

Familia numerosa (acreditado con el título de familia numerosa) (en todos los canales de venta del INAEM):

Descuento por familia numerosa adicional al descuento de abonos (se aplica al precio ya rebajado): -20 %.

Descuento por familia numerosa (no acumulable, todos los días excepto miércoles): -50 %.

Descuento por familia numerosa adicional al descuento de miércoles, día del espectador (se aplica al precio ya rebajado): -10 %.

Mayores de 65 años (acreditado con documento de identidad) (en todos los canales de venta del INAEM) (no acumulable, todos los días excepto miércoles): -50 %.

Jóvenes menores de 30 años (acreditado con documento de identidad) (en todos los canales de venta del INAEM) (no acumulable, todos los días excepto miércoles): -30 %.

Minuto Joven para personas menores de 30 años (acreditado con documento de identidad), (solo se realiza en las taquillas del CDN con menos de 30 minutos de antelación al comienzo de la función) (no acumulable, todos los días excepto miércoles): -75 %.

Personas en situación legal de desempleo (para personas que acrediten ser titulares de tarjeta de demanda de empleo o tarjeta del paro), (solo se realiza en las taquillas del CDN, con menos de 120 minutos de antelación al comienzo de la función) (no acumulable, todos los días excepto miércoles): -50 %.

Personas con grado de discapacidad igual o superior al 33 % (reconocido en documento oficial acreditativo) (en todos los canales de venta del INAEM) (no acumulable, todos los días excepto miércoles): -30 %.

Profesionales de las artes escénicas: será de aplicación a los miembros de las siguientes instituciones:

- Unión de Actores.
- Academia de las Artes Escénicas.
- Asociación de Directores de Escena de España (ADE).
- Asociación de Autoras y Autores de Teatro (AAT).
- Asociación de Artistas Plásticos Escénicos de España (AAPEE).
- Asociación de autores de iluminación de España (AAI).
- Real Escuela Superior de Arte Dramático (RESAD).
- Centro de Tecnología del Espectáculo (CTE).
- Laboratorio Rivas Cherif.

Como requisito deben estar dados de alta en la base de datos de profesionales de las artes escénicas del INAEM, comunicada y actualizada semestralmente por la Asociación Profesional a la que pertenezca, previo consentimiento del tratamiento de sus datos, en cada caso (solo se realiza en las taquillas del CDN con menos de 30 minutos de antelación al comienzo de la función) (no acumulable, todos los días excepto miércoles): -50 %.

Grupos (solo en las taquillas del CDN):

Salas principales (martes, jueves, viernes):

De 20 a 29 personas: -25 %.

De 30 personas en adelante: -50 %.

Sala Princesa, Sala Francisco Nieva y Sala Mirlo Blanco (todos los días excepto miércoles):

De 11 a 20 personas: -25 %.

De 21 en adelante: -50 %.

2. Centro Nacional de Difusión Musical

1. Conciertos en el Auditorio Nacional de Música. Sala Sinfónica:

1.1 Ciclo «Universo Barroco»:

Zona A: 40 euros.

Zona B: 32 euros.

Zona C: 24 euros.

Zona D: 18 euros.

Zona E: 15 euros.

Zona D y E Butaca Joven: 5 euros.

1.2 Concierto extraordinario de Les Arts Florissants:

Zona central: 95 euros.

Zona A: 85 euros.

Zona B1: 75 euros.

Zona B: 70 euros.

Zona C1: 55 euros.

Zona C: 50 euros.

Zona D: 25 euros.

Descuento del 10% para abonados del CNDM.

1.3 Conciertos extraordinarios de los ciclos «Jazz en el Auditorio», «Fronteras», «Liceo de Cámara XXI» y «Andalucía Flamenca»:

Zona A: 40 euros.

Zona B: 32 euros.

Zona C: 24 euros.

Zona D: 18 euros.

Zona E: 15 euros.

1.4 Ciclo Bach Vermut:

Todas las zonas: 5 euros.

Todas las zonas - Butaca Joven y visibilidad reducida: 3 euros.

1.5 Conciertos «Auditorio Actual»:

Zona A: 30 euros.

Zona B: 24 euros.

Zona C: 18 euros.

Zona D: 15 euros.

Zona E: 12 euros.

2. Conciertos en el Auditorio Nacional de Música. Sala de Cámara:

2.1 Todos los ciclos:

Zona A: 20 euros.

Zona B: 15 euros.

Zona C: 10 euros.

3. Conciertos en el Auditorio 400 del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía:

Ciclo Series 20/21: Gratuito.

4. Conciertos en el Teatro de la Zarzuela (Ciclo de Lied):

Zona A: 35 euros.

Zona B: 30 euros.

Zona C: 26 euros.

Zona D: 20 euros.

Zona E: 16 euros.

Zona F: 13 euros.

Zona G: 8 euros.

Zona A visión reducida: 18 euros.

Zona B visión reducida: 11 euros.

Zona D visión reducida: 8 euros.

Zona F visión reducida: 4 euros.

5. Abono por cada ciclo:

Descuento sobre el precio de las localidades: -20 %.

6. Descuentos (No acumulables. Compra exclusiva de localidades en las taquillas del Auditorio Nacional de Música previa acreditación. No aplicables al ciclo Bach Vermut):

Familia numerosa: -50%.

Jóvenes menores de 30 años: -30%

Mayores de 65 años, personas en situación de desempleo, estudiantes y grupos de 20 o más personas: -20%

7. Entradas último minuto: -60%.

Exclusivamente para menores de 30 años y desempleados de cualquier edad que quedarán en las taquillas del Auditorio Nacional de Música una hora antes del comienzo de cada concierto. Previa acreditación.

No aplicable al ciclo Bach Vermut.

3. Compañía Nacional de Teatro Clásico

Teatro de la Comedia:

1. Sala principal:

Patio de butacas: 25 €.

Visibilidad parcialmente reducida patio de butacas: 20 €.

Palcos de platea: 25 €.

Delantera de 1.º piso: 25 €.

2.ª, 3.ª y 4.ª fila 1.º piso: 21 €.

Visibilidad parcialmente reducida butacas 1.º piso: 18 €.

Butaca de palco 1.º piso: 21 €.

Delantera 2.º piso: 20 €.

2.ª, 3.ª y 4.ª fila 2.º piso: 18 €.

Visibilidad parcialmente reducida butacas 2.º piso: 14 €.

Butaca de palco 2.º piso: 18 €.

Delantera 3.º piso: 12 €.

2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª fila 3.º piso: 10 €.

Butaca de palco 3.º piso: 10 €.

Visibilidad reducida: 6 €.

Espectáculo familiar:

Patio de butacas, palcos de platea y delantera de primer piso:

Adultos: 15 €.

Niños hasta 14 años: 8 €.

Resto de localidades:

Adultos: 10 €.

Niños hasta 14 años: 5 €.

2. Sala Tirso de Molina:

Patio de butacas (precio único): 25 €.

Espectáculo familiar:

Adultos: 15 €.

Niños hasta 14 años: 8 €.

Descuentos:

Abonos (todos los canales de venta): -50%.

Jueves, día del espectador (todos los canales de venta): -50%.

Mayores de 65 años (todos los canales de venta, presentando carnet): -50%.

Carnet joven (hasta 30 años) (solo en taquillas de los teatros INAEM): -30%.

Familia numerosa (solo en taquillas de los teatros INAEM): -50%.

Situación de desempleo (solo en taquillas de los teatros INAEM): -50%.

Grupos 20-29 personas (solo en taquillas de los teatros INAEM): -25%.

Grupos 30 o más personas (solo en taquillas de los teatros INAEM): -50%.

No acumulables, salvo familias numerosas que podrán aplicarse adicionalmente un 20% sobre el precio de los abonos y un 10 % sobre el precio del día del espectador.

Actividades pedagógicas:

a) Actividades impartidas por creadores nacionales:

5-9 horas: 20 euros.

10-19 horas: 40 euros.

20-39 horas: 60 euros.

40-49 horas: 100 euros.

50-74 horas: 150 euros.

75-99 horas: 175 euros.

99-200 horas: 200 euros.

b) Actividades impartidas por creadores internacionales:

5-9 horas: 40 euros.

10-19 horas: 80 euros.

20-39 horas: 120 euros.

40-49 horas: 200 euros.

50-74 horas: 300 euros.

75-99 horas: 355 euros.

99-201 horas: 400 euros.

Otras actividades:

Lecturas dramatizadas: 5 €.

Exposiciones: 2 €.

Visitas guiadas: 2 €.

4. Orquesta y Coro Nacionales de España

A. Temporada de abono:

1. Abonos:

1.1 Abonos individuales-viernes y sábado:

1.1.1 Abono 24 –20 % descuento:

Zona central: 738 euros.

Zona A: 654 euros.

Zona B: 522 euros.

Zona C (excepto Coro, zona no abonable): 366 euros.

Zona D: 234 euros.

1.1.2 Abono 16 –15 % descuento:

Zona central: 532 euros.

Zona A: 472 euros.

Zona B: 372 euros.

Zona C (excepto Coro): 260 euros.

Zona D: 164 euros.

1.1.3 Abono 12 A/B –10 % descuento:

1.1.3.1 Abono 12 A –10 % descuento:

Zona central: 414 euros.

Zona A: 369 euros.

Zona B: 291 euros.

Zona C (excepto Coro): 204 euros.

Zona D: 129 euros.

1.1.3.2 Abono 12 B –10% descuento, incluido concierto estrella:

Zona central: 429 euros.

Zona A: 378 euros.

Zona B: 297 euros.

Zona C (excepto Coro): 207 euros.

Zona D: 132 euros.

1.1.4 Abono Bienvenida –5% descuento:

Zona central: 290 euros.

Zona A: 260 euros.

Zona B: 206 euros.

Zona C (excepto Coro): 144 euros.

Zona D: 92 euros.

1.1.5 Abono Temático (Paroxismos) –5% descuento:

Zona central: 290 euros.

Zona A: 260 euros.

Zona B: 206 euros.

Zona C (excepto Coro): 144 euros.

Zona D: 92 euros.

1.1.6 Abono Proximidad 6 conciertos sin el c. estrella –5% descuento:

Zona central: 216,6 euros.
Zona A: 193,8 euros.
Zona B: 153,9 euros.
Zona C (excepto Coro): 108,3 euros.
Zona D: 68,4 euros.

1.1.7 Microabono Popular 4 –5% descuento:

Zona central: 164 euros.
Zona A: 142 euros.
Zona B: 110 euros.
Zona C (excepto Coro): 77 euros.
Zona D: 49 euros.

1.1.8 Microabono Espectacular 4 –5% descuento:

Zona central: 144 euros.
Zona A: 130 euros.
Zona B: 102 euros.
Zona C (excepto Coro): 72 euros.
Zona D: 46 euros.

1.1.9 Abono Descubre (4 conciertos en domingo) –10% descuento:

Zona central: 100 euros.
Zona A: 86 euros.
Zona B: 72 euros.
Zona C (excepto Coro): 58 euros.

1.1.10 Abono Cine y Música (4 conciertos) –10% descuento:

Zona central: 156 euros.
Zona A: 135 euros.
Zona B: 105 euros.
Zona C (excepto Coro): 73 euros.

1.1.11 Abono En Familia (3 conciertos) –20% descuento.

Adultos:

Zona A/B: 33 euros.
Zona C/D: 24 euros.

Niños:

Zona A/B: 18 euros.
Zona C/D: 15 euros.

1.2 Abonos colectivos (no tienen las ventajas asociadas a los abonos generales)-viernes y sábado:

1.2.1 Abono Corporativo 24 conciertos (hasta 15 abonos) –25% descuento:

Zona central: 696 euros
Zona A: 618 euros.
Zona B: 486 euros.

1.2.2 Abono Corporativo 16 conciertos (hasta 15 abonos) –20% descuento:

Zona central: 500 euros.

Zona A: 444 euros.

Zona B: 348 euros.

1.2.3 Abono Corporativo 12 conciertos (hasta 15 abonos) –15% descuento:

1.2.3.1 Abono Corporativo 12 A (hasta 15 abonos):

Zona central: 387 euros.

Zona A: 348 euros.

Zona B: 276 euros.

1.2.3.2 Abono Corporativo 12 B (hasta 15 abonos) (incluido concierto estrella):

Zona central: 402 euros.

Zona A: 357 euros.

Zona B: 279 euros.

1.2.4 Abono Corporativo 24 conciertos (más de 15 abonos) –35% descuento:

Zona central: 600 euros.

Zona A: 534 euros.

Zona B: 426 euros.

1.2.5 Abono Corporativo 16 conciertos (más de 15 abonos) –30% descuento:

Zona central: 436 euros.

Zona A: 388 euros.

Zona B: 308 euros.

1.2.6 Abono Corporativo 12 conciertos (más de 15 abonos) –20% descuento:

1.2.6.1 Abono Corporativo 12 A (más de 15 abonos):

Zona central: 366 euros.

Zona A: 327 euros.

Zona B: 261 euros.

1.2.6.2 Abono Corporativo 12 B (más de 15 abonos) (incluido concierto estrella):

Zona central: 378 euros.

Zona A: 333 euros.

Zona B: 264 euros.

1.2.7 Abono Colegiado 24 conciertos –25% descuento:

Zona central: 696 euros.

Zona A: 618 euros.

Zona B: 486 euros.

1.2.8 Abono Colegiado 16 conciertos –20% descuento:

Zona central: 500 euros.

Zona A: 444 euros.

Zona B: 348 euros.

1.2.9 Abono Colegiado 12 conciertos –15% descuento:

1.2.9.1 Abono Colegiado 12A:

Zona central: 387 euros.

Zona A: 348 euros.

Zona B: 276 euros.

1.2.9.2 Abono Colegiado 12B (incluido concierto estrella):

Zona central: 402 euros.

Zona A: 357 euros.

Zona B: 279 euros.

1.3 Abonos socioeducativos (en función de disponibilidad de aforo; no tienen las ventajas de los abonos generales):

Viernes y sábado:

1.3.1 Abono Universitario (Instituciones educativas) 24 conciertos (alumnos, alumni, profesorado, staff) –60% descuento:

Zona C Tribuna, Coro si disponible: 180 euros.

1.3.2 Abono Universitario (Instituciones educativas) 16 conciertos (alumnos, alumni, profesorado, staff) –55% descuento:

Zona C Tribuna, Coro si disponible: 136 euros.

1.3.3 Abono Universitario (Instituciones educativas) 12 conciertos (alumnos, alumni, profesorado, staff) –50% descuento:

1.3.3.1 Abono Universitario 12 A:

Zona C Tribuna, Coro si disponible (12 conciertos en Tribuna): 114 euros.

1.3.3.2 Abono Universitario 12 B (incluido concierto estrella):

Zona C Tribuna, Coro si disponible (12 conciertos en Tribuna): 117 euros.

1.3.4 Abono Conservatorio 24 conciertos –60% descuento para estudiante y hasta dos acompañantes (si son menores de 16):

Zona C Tribuna, Coro si disponible: 180 euros.

1.3.5 Abono Conservatorio 16 conciertos –55% descuento para estudiante y hasta dos acompañantes (si son menores de 16):

Zona C Tribuna, Coro si disponible: 136 euros.

1.3.6 Abono Conservatorio 12 conciertos –50% descuento para estudiante y hasta dos acompañantes (si son menores de 16):

1.3.6.1 Abono Conservatorio 12A:

Zona C Tribuna, Coro si disponible (12 en Tribuna): 114 euros.

1.3.6.2 Abono Conservatorio 12B (incluido concierto estrella):

Zona C Tribuna, Coro si disponible (12 en Tribuna): 117 euros.

1.3.7 Abono 100 (para colectivos con necesidades específicas; 10 entradas a 10 euros y hasta un acompañante):

Zona A (laterales y zonas disponibles de patio de butacas): 100 euros.

1.4 Abonos internos:

1.4.1 Abonos internos OCNE –50% para todos (20 conciertos en domingo):

Zona central: 280 euros.

Zona A: 240 euros.

Zona B: 200 euros.

Zona C (excepto Coro): 160 euros.

Zona D: 120 euros.

1.4.2 Abonos internos OCNE Descubre –40% sobre precio de abono (4 conciertos en domingo):

Zona central: 60 euros.

Zona A: 52 euros.

Zona B: 44 euros.

Zona C (excepto Coro): 34 euros.

2. Localidades sueltas Ciclo Sinfónico:

Viernes y sábado:

Zona central: 38 euros.

Zona A: 34 euros.

Zona B: 27 euros.

Zona C: 19 euros.

Zona D: 12 euros.

Último Minuto (menores de 30 años 30 minutos antes del concierto; zonas C y D «Tribuna» en función de disponibilidad): 1 euro.

Viernes y sábado conciertos estrella:

Zona central: 60 euros.

Zona A: 48 euros.

Zona B: 36 euros.

Zona C: 24 euros.

Zona D: 16 euros.

Domingos:

Zona central: 28 euros.

Zona A: 24 euros.

Zona B: 20 euros.

Zona C: 16 euros.

Zona D: 12 euros.

B. Temporada de Cámara:

1. Abonos:

1.1 Abono Completo 17 conciertos –20 % descuento:

Zona única: 153 euros.

- 1.2 Abono Ensembles 3 conciertos –9 % descuento:
Zona única: 30 euros.
- 1.3 Abono Cámara 14 conciertos –15 % descuento:
Zona única: 133 euros.
- 1.4 Abono a la Carta-A partir de 6 conciertos; a elegir –15 % descuento:
Zona única:
 2. Localidades sueltas:
Zona única (aforo completo en Cámara; patio butacas y anfiteatro en Sala Sinfónica): 11 euros.
Último Minuto (menores de 30 años, 30 minutos antes del concierto; en función de disponibilidad): 1 euro.
- C. Conciertos Área Socioeducativa:
 1. Escolares:
Zona única (pagan los colegios; precio por niño): 5 euros.
 2. Conciertos en Familia Sala Sinfónica:
Zona Z, equivalente a zonas central, A y B:
Niños hasta 16 años: 8 euros.
Adultos: 14 euros.
Zona Y, equivalente a zonas C y D:
Niños hasta 16 años: 6 euros.
Adultos: 10 euros.
 3. Conciertos en Familia Sala Cámara:
Niños hasta 16 años: 8 euros.
Adultos: 14 euros.
 4. Talleres Pintasonic:
Zona única / Un niño por entrada adquirida para Descubre...: 0 euros.
- D. Otros conciertos:
 1. Descubre... (incluye una consumición por entrada y encuentro con músicos de la OCNE):
Zona central: 28 euros.
Zona A: 24 euros.
Zona B: 20 euros.
Zona C: 16 euros.
 2. Música y cine:
Zona central: 38.
Zona A: 34.
Zona B: 27.

Zona C: 19.

Zona D: 12.

Grandes producciones (El Señor de los Anillos):

Zona central: 60 euros.

Zona A: 48 euros.

Zona B: 36 euros.

Zona C: 24 euros.

3. Conciertos MINI:

Zona única taquilla: 10 euros.

Zona única Internet: 5 euros (más suplemento de 0,90€ por compra online).

E. Descuentos (no acumulables a otras promociones):

Para público en general:

Familia numerosa* (loc. sueltas en C. Sinf. los tres días, C. Satélites, C. Extraordinarios, Cine (excepto grandes producciones), Adoptar y En Familia). Acreditación venta y acceso; venta en taquilla: -50%.

Familia numerosa* (loc. sueltas en Descubre y grandes producciones de Cine): -10%.

Desempleados* (loc. sueltas en C. Sinf., los tres días, C. Satélites, C. Extraordinarios, Cine (excepto grandes producciones), Adoptar y En Familia). Acreditación venta y acceso; venta en taquilla 1 h antes: -50%.

Desempleados* (loc. sueltas en Descubre y grandes producciones de Cine). Acreditación venta y acceso; venta en taquilla 1 h. antes del concierto: -10%.

Menores de 30 años* (loc. sueltas en C. Sinfónico, los tres días y C. Satélites, en zonas determinadas). Acreditación para venta y acceso; venta sólo en taquilla, 30 minutos antes del concierto en zonas asignadas: 1 euro.

Grupos igual o más de 25 p. (loc. sueltas C. Sinfónico viernes y sábados, C. Satélites, Cine y Música (a excepción de grandes producciones) y C. Extraordinarios): -25%.

Grupos igual o más de 10 p. (loc. sueltas C. Sinfónico viernes y sábados, C. Satélites, Cine y Música (a excepción de grandes producciones) y C. Extraord.): -15%.

Para abonados:

Familia numerosa* (abonos C. Sinfónico, Cine, En Familia): -20%.

Familia numerosa* (abono Descubre): -4%.

Abono Satélites completo para abonados OCNE 24 programas: -90%.

Abono Satélites completo para abonados OCNE 16 programas: -50%.

Abono Satélites completo para abonados OCNE 12 programas: -25%.

Abonos Descubre y Cine para abonados 24, máx. 1 ab/abono 24: -10%.

Abonos Descubre y Cine para abonados 16, máx. 1 ab/abono 16: -10%.

Abonos Descubre y Cine para abonados 12, máx. 1 ab/abono 12: -5%.

Localidades sueltas en conciertos C. Sinfónico para abonados 24, máx. 2 entradas ab/con: -15%.

Localidades sueltas en conciertos C. Sinfónico para abonados 16, máx. 2 entradas ab/con: -15%.

Localidades sueltas en conciertos C. Sinfónico para abonados 12, máx. 2 entradas ab/con: -10%.

Localidades sueltas en conciertos C. Satélites para abonados 24, máx. 4 entradas ab/con: -50%.

Localidades sueltas en conciertos C. Satélites para abonados 16, máx. 4 entradas ab/con: -30%.

Localidades sueltas en conciertos C. Satélites para abonados 12, máx. 4 entradas ab/con: -15%.

Localidades sueltas en C. Extraordinarios para abonados 24 programas: -50%.
Localidades sueltas en C. Extraordinarios para abonados 16 programas: -25%.
Localidades sueltas en C. Extraordinarios para abonados 12 programas: -10%.

(*) Venta en taquillas presentando acreditación.